REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

N.º 96

Asunción, 6 de Julio de 1910.

Vista la renuncia presentada por el Señor Clemente Fleitas del cargo de Juez de Paz de Carmen del Paraná,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Arto-1o-Acéptase la renuncia presentada por el Señor Clemente Fleitas del cargo de Juez de Paz de Carmen del Paraná; y encárgase interinamente del Juzgado al Juez de Paz Suplente de la misma localidad, Señor Francisco Garcia.

Arto-2o-Dánse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Arto-3o-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.